

7.008

LA CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA, SANCIONA CON FUERZA DE

L E Y :

ARTICULO 1º.- Declárase de Interés Cultural el evento denominado “SEMANA DE LAS ARTES” a realizarse los días 15, 16 y 17 de noviembre del corriente año en la Ciudad de Chepes.-

ARTICULO 2º.- Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.-

Dada en la Sala de Sesiones de la Legislatura de la Provincia, en La Rioja 115º Período Legislativo, a nueve días del mes de noviembre del año dos mil. Proyecto presentado por el diputado **NICOLAS EDUARDO MERCADO Y FRANCISCO HIPOLITO MERCADO .-**

L E Y N° 7.008.-

FIRMADO:

**RUBEN ANTONIO CEJAS MARIÑO- VICEPRESIDENTE 2º - CAMARA DE DIPUTADOS
EN EJERCICIO DE LA PRESIDENCIA**

RAUL EDUARDO ROMERO - SECRETARIO LEGISLATIVO